

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA VIERNES 19 DE AGOSTO DEL 2022.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 11H40.AM</p> <p>LOCAL.- SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS.</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 12 (DOCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE UN TOTAL DE 16(16) DÍECISIS.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 11:59 DEL VIERNES 19 DE AGOSTO DEL 2022, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	19 DE AGOSTO DEL 2022	<a href="#">LITERAL-S-SEPTIEMBRE-2022-ANEXO1_compressed.pdf</a>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JULIO DE 2022.</p> <p>2.- INFORME AL LEGISLATIVO DE TRASPASOS DE CRÉDITOS AUTORIZADOS POR EL EJECUTIVO DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 255,256 Y 258 DEL COOTAD. 3.-PRESENTACIÓN E INFORME DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, GASTOS Y POA 2022, PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 255 Y 256 Y 260 DEL COOTAD.</p> <p>4.- PRESENTACIÓN E INFORME TÉCNICO-FINANCIERO PARA APROBACIÓN POR PARTE DEL LEGISLATIVO DE LOS TECHOS DE LAS CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PLURIANUALES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.99 CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.</p> <p>5.- PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS DEL PROYECTO CULTURAL DENOMINADO "NOVIEMBRE CULTURA, ARTE Y TRADICIONES ESMERALDEÑAS" PROPUETO POR LA UNIDAD DE ASISTENCIA MEDICA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL UNAMYDESC, PARA SU ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 19 de agosto de 2022, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de julio del 2022.</p> <p>PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 19 de agosto de 2022, informo: al legislativo de traspaso de créditos autorizados por el ejecutivo de conformidad a lo que establece los artículos 255, 256 y 258 del cootad.</p> <p>PUNTO 3.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 19 de agosto del 2022, resolvió: Presentación e informe de la reforma presupuestaria de ingresos, Gastos y Poa 2022, para su aprobación de conformidad lo previsto en los artículos 255 y 256 y 260 del COOTAD.</p> <p>PUNTO 4.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 19 de agosto del 2022, resolvió: -.- Presentación e Informe técnico-financiero para aprobación por parte del legislativo de los techos de las certificaciones presupuestarias plurianuales, de conformidad con lo previsto en el art.99 certificación presupuestaria pluriannual del reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p> <p>PUNTO 5.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 19 de agosto del 2022, resolvió: Aprobar.- Presentación ante el consejo provincial de Esmeraldas del Proyecto Cultural Denominado "Noviembre Cultura, Arte y Tradiciones Esmeraldeñas" propuesto por la Unidad de</p>	VIERNES, 19 DE AGOSTO DEL 2022.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-S-SEPTIEMBRE-2022-ANEXO1_compressed.pdf</a>
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA MIERCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 13H00.PM</p> <p>LOCAL.- SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS (VIRTUAL).</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 (ONCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE UN TOTAL DE 16(16) DÍECISIS.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 15:44 PM DEL MIERCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	31 DE AGOSTO DEL 2022	<a href="#">LITERAL-S-SEPTIEMBRE-2022-ANEXO2.pdf</a>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2022.</p> <p>2.- INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 31 de agosto de 2022, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 19 de agosto del 2022.</p> <p>PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 31 de agosto de 2022, informo: sobre de evaluación presupuestaria correspondiente al primer semestre del año 2022 de conformidad a lo que establece el artículo 119 del código orgánico de planificación y finanzas públicas.</p>	MIERCOLES, 31 DE AGOSTO DEL 2022.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-S-SEPTIEMBRE-2022-ANEXO2.pdf</a>
				30/09/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102		

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.